

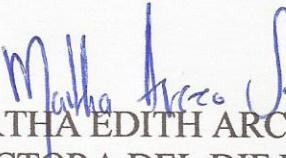
La que suscribe C. Martha Edith Arceo Soltero, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, como lo señala el artículo 7º y 9º del Decreto 12501, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; por medio del presente:

HAGO CONSTAR

Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, no ha realizado gastos de comunicación social, ya que solo realizamos perifoneo y ese servicio nos lo proporciona sin costo alguno el Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

Extiendo la presente constancia para los fines legales a los que haya lugar, en la población de Cuautla, Jalisco.

Atentamente


C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



c.c.p. archivo